

Escrito por Rafael Domínguez

En la pasada década, cuando España alcanzó sus máximos históricos de saldos migratorios positivos y, sobre todo, a partir de 2004 con la burbuja de AOD, el codesarrollo se hizo un hueco dentro de la agenda de cooperación internacional.

Por aquel entonces algunos consideramos que el codesarrollo podía reducir el problema de las dificultades de identificación de los proyectos de desarrollo, eliminando de paso intermediarios, sobre la promesa de un doble dividendo para los migrantes (favoreciendo su integración social en destino y sus comunidades de origen al contribuir al desarrollo de las mismas).



Sin embargo, el codesarrollo ha terminado siendo otra de las variantes de lo que Myrdal denominó diplomacia por medio de la terminología (la tendencia a utilizar palabras cargadas de connotaciones condescendientes, que suavicen u oculten las aristas de los problemas que describen). Porque la debilidad del tejido asociativo inmigrante (dominado por la baja confianza interpersonal, el clientelismo y la carencia de capacidades) y el diagnóstico equivocado de las causas de las migraciones internacionales han terminado sumándose a la crisis económica para acabar con las expectativas, ciertamente ingenuas, de que el codesarrollo trajera algo de frescura, competencia y efectividad a la cooperación española.

Ahora que España vuelve a ser un país con saldo migratorio negativo, el codesarrollo quedará aparcado o se utilizará para envolver lo que supuestamente no era (una variante de las políticas de retorno). El análisis del gran proyecto piloto español con Ecuador, que ha sido objeto de una tesis doctoral reciente, muestra que el codesarrollo es un compendio de los siete males que aquejan a la política pública de cooperación, en la versión proyectista que no se ha enterado (o no quiere enterarse) de los principios de la Declaración de París:

1. Predicar lo que no se practica: se habla de horizontalidad y de las necesidades y el protagonismo de los beneficiarios, pero los proyectos son de oferta.
2. Supuestos irreales: se parte de que los beneficiarios están interesados y tienen capacidades para compartir la ejecución de las actividades (pese al sesgo de selección adversa de que participarán los que fracasan y no los que tienen éxito en su proyecto)

migratorio).

3. Diagnósticos sin fundamentar en la investigación para el desarrollo que yerran en el análisis previo de pertinencia.

4. Participación y consenso como fines en sí mismos y no como medios para maximizar resultados, mientras se desatiende la eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las actuaciones, a pesar de que se está utilizando dinero público.

5. Nula atención a resultados, que se confunden sistemáticamente con productos (actividades).

6. Estructuras de gestión inoperantes, porque lo que importa es participar.

7. Utilización perversa de la evaluación para cumplir con criterios administrativos y no para aprender y mejorar.

Y es que el codesarrollo nace de un diagnóstico equivocado (básicamente la pobreza) sobre los determinantes de las migraciones internacionales. Sin embargo, el consenso de la investigación sobre este tema muestra que la tasa migratoria por países está relacionada con el PIB per cápita o el IDH en forma de U invertida, lo que vale también para unidades subnacionales y familias. En definitiva, si la propensión a emigrar está determinada por la desigualdad entre las personas dentro y entre los países, y las personas que migran no son mayoritariamente las del quintil inferior, sino las de los dos siguientes, entonces las remesas contribuirán al aumento de la primera desigualdad. Y en estas condiciones apoyar a los que emigran y a sus familias (aunque sea para beneficiar a su comunidad) es otra manifestación más de la falta de progresividad de la AOD.

Además de esta cuestionable pertinencia, si la AOD se utilizara para regular los flujos migratorios, como parece derivarse de algunas interpretaciones del codesarrollo, su efecto sería contraproducente en caso de que la AOD fuera eficaz, o se entregaría sobre la certidumbre de que no iba a tener ningún efecto positivo sobre el crecimiento económico, evidenciando que el codesarrollo es otra forma de postcolonialismo postmoderno y por eso no es de extrañar que el término se les ocurriera a los franceses.

Por todo ello, y parafraseando el “libraos de Ultramar” que Bentham recomendó a los liberales españoles del Trienio Constitucional, sugeriría a los que tengan la responsabilidad de gobernar en la próxima legislatura que se olviden del codesarrollo y la AOD para maximizar el impacto de las migraciones en el desarrollo. Recurrir al macro-instrumento del diálogo político con nuestros socios para hacer una política coherente con esta prioridad sectorial será más barato y mucho más eficaz.